

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.495/14

AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS

A N U N C I O

Por DON MIGUEL ENCABO HERNÁNDEZ, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia ambiental para CENTRO ECUESTRE, en parcela 201 del Polígono 8, de este término municipal de PADIERNOS (Ávila).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en los art. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete dicho expediente a información pública, para que quienes pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan presentar ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, cuantas alegaciones u observaciones consideren oportunas.

Padiernos, a 30 de junio de 2014.

El Alcalde, *Gregorio Crespo Garro*.